

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMERO 1 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTR. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE SEMSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JORGE EDUARDO MORALES MARTINEZ, PERSONA JURÍDICA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO EL "PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO.
- II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.
- III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL MAESTRO JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, QUIEN FUE DESIGNADO EN EL CARGO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LA QUE SE LE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA

CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO. .

- V. QUE EL “**SISTEMA DIF GUADALAJARA**”, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIÓN X DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EN BASE AL RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL NUMERO LPL 09/2018, PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMERO 1, DEBERÁ ADJUDICARSE AL “**PROVEEDOR**”, PARA QUE PROVEEA LOS BIENES Y PRESTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
- VI. QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR EL “**PROVEEDOR**” EN RELACIÓN A LA ADQUISICION REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS BIENES Y SERVICIOS, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- DECLARA “PROVEEDOR” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE;

- I. ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y QUE DENTRO DE SU ACTIVIDAD ECONOMICA SE ENCUENTRA ENTRE OTRAS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.
- II. SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2150, DE LA CALLE MARTILLO, EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO, GUADALAJARA, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN DONDE DEBAN PRACTICARSE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, INCLUSO LAS QUE DE CARÁCTER JUDICIAL PUDIERAN GENERARSE.
- III. SE ENCUENTRA LEGALMENTE REPRESENTADA POR **JORGE EDUARDO MORALES MARTINEZ,** ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, COMO SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PUBLICA, 433 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 16 DE TLAQUEPAQUE, JALISCO; FACULTADES DE REPRESENTACIÓN QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS.
- IV. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **SIN141027S35.**
- V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO, ASÍ COMO QUE SU REPRESENTADA TAMPOCO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- VI. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A

QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.

- VII. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO.
- VIII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.
- IX. CONOCE LOS REQUERIMIENTOS QUE IMPLICAN LAS ACCIONES PARA LA PROVEEDURIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE COINCIDEN CON LAS FORMULADAS A TRAVÉS DE SU PROPUESTA Y QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO Y PERSONAL CALIFICADO PARA EFECTUARLAS.

TERCERA.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE.-

- I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" ADQUIERA DEL "PROVEEDOR", LOS BIENES Y SERVICIOS, QUE EN FORMA DETALLADA SE EXPLICA A CONTINUACION:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Area Administrativa y Recepción					

1	Pintura vinilica en muros INTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	395.28	\$ 89.50	\$35,377.56
2	Pintura vinilica en muros TECHOS marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	168.00	\$ 89.50	\$ 15,036.00
3	Suministro y aplicacion de Impermeabilizante acrilico rojo marca Protexa, a dos manos de 0.50Lts por mano Incluye: Limpieza de piso y retiro de impermeabilizacion en mal esado, aplicacion, materiales, mano de obra, herramientas, (Garantizado tres años), y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	M2	168.00	\$ 125.00	\$ 21,000.00
4	Suministro e Instalacion de Luminaria LED 1.4 mts x .175 mts marca Tecno Lite o similar Incluye: Herramienta, Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	PZA	9.00	\$1,879.00	\$16,911.00
5	Rehabilitación y ocultamiento de instalación telefónica en área administrativa y salones Incluye: Herramienta, Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	LOTE	1.00	\$15,000.00	\$ 15,000.00
6	Salida electrica para contacto duplex polarizado con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	SAL	8.00	\$650.00	\$ 5,200.00
7	Salida electrica para apagador senillo con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	SAL	8.00	\$ 650.00	\$ 5,200.00
8	Salida de fuerza para ventilador con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	SAL	5.00	\$650.00	\$3,250.00
9	Suministro y colocación de ventilador marca Myair de 18" de tres velocidades Incluye: Fijación, materiales, herramientas, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	5.00	\$2,624.00	\$13,120.00
Área De Preescolar y Pasillo Central					

10	Pintura vinilica en muros INTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	839.94	\$ 89.50	\$75,174.63
11	Pintura vinilica en muros TECHOS marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	585.00	\$89.50	\$ 52,357.50
12	Pintura vinilica en muros EXTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	78.88	\$ 103.28	\$ 8,146.73
13	Suministro y aplicaci3n de Impermeabilizante acrilico rojo marca Protexa, a dos manos de 0.50Lts por mano Incluye: Limpieza de piso y retiro de impermeabilizaci3n en mal estado, aplicaci3n, materiales, mano de obra, herramientas, (Garantizado tres a3os), y todo lo necesario para su correcta ejecuci3n.	M2	585.00	\$ 125.00	\$ 73,125.00
14	Suministro e Instalacion de Luminaria LED 1.4 mts x .175 mts marca Tecno Lite o similar Incluye: Herramienta, Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	PZA	12.00	\$1,879.00	\$ 22,548.00
15	Retiro, limpieza y acarreo de malesta y arboles secos en pasillo central Incluye: Acarreos a puerta de ingreso y carga en camión de volteo, Herramienta, Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	LOTE	1.00	\$3,500.00	\$3,500.00
16	Suministro y aplicaci3n de pintura sobre piso de adoquin, en patio adjunto a las aulas Incluye: Limpieza del área a intervenir, aplicaci3n a dos manos de pintura especial para concreto, para aplicaci3n sobre piso de adoquin, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecuci3n	m2	62.16	\$46.50	\$ 2,890.44
17	Salida eléctrica para contacto duplex polarizado con tubería poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecuci3n.	SAL	15.00	\$ 650.00	\$ 9,750.00
18	Salida eléctrica para apagador senillo con tubería poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecuci3n.	SAL	6.00	\$ 650.00	\$ 3,900.00

19	Salida de fuerza para ventilador con tubería poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	6.00	\$ 650.00	\$ 3,900.00
20	Suministro y colocación de ventilador marca Myair de 18" de tres velocidades Incluye: Fijación, materiales, herramientas, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	6.00	\$ 2,624.00	\$ 15,744.00
Area De Lactantes, Maternal y Cocina					
21	Pintura vinilica en muros INTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	995.66	\$ 89.50	\$ 89,111.57
22	Pintura vinilica en muros TECHOS marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	427.68	\$ 89.50	\$ 38,277.36
23	Restitución de aplanado de 2cm promedio, en muros de EXTERIORES salitrados. Incluye: Carga de materiales producto de demoliciones a fuera del inmueble y acarreo en camión, fabricación de aplanados con mortero cemento - arena de río prop 1:4, de 2cm de espesor acabado pulido; armado de andamio tubular, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	75.05	\$ 219.00	\$ 16,435.95
24	Pintura vinilica en muros EXTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinilico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	294.45	\$ 103.28	\$ 30,410.80
25	Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico rojo marca Protexa, a dos manos de 0.50Lts por mano Incluye: Limpieza de piso y retiro de impermeabilización en mal esado, aplicación, materiales, mano de obra, herramientas, (Garantizado tres años), y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	427.68	\$ 125.00	\$ 53,460.00
26	Restitución de Ventanal de COCINA de 4.50 x 1.50mts, fijo seccionado en cuatro espacios en perfiles de aluminio en claros de 1.10 dos fijos y dos corredizos, con cristal de 6mm, terminado natural y protección de herrería misma medida Incluye: Cristales, Suministro e instalación de ventanal de aluminio, protección de herrería a diseño, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$23,000.00	\$23,000.00

27	Restitución de Ventanal en Salón de Lactantes a PATIO, de 5.00 x 2.80mts, fijo seccionado en cristales fijos, perfiles de aluminio en claros de 1.00mt, con cristal de 6mm, terminado natural Incluye: Cristales, Suministro e instalación de ventanal de aluminio, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$18,000.00	\$ 18,000.00
28	Suministro e Instalacion de Luminaria LED 1.4 mts x .175 mts marca Tecno Lite o similar Incluye: Herramienta, Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	PZA	13.00	\$ 1,879.00	\$ 24,427.00
29	Salida electrica para contacto duplex polarizado con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo , accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	15.00	\$ 650.00	\$9,750.00
30	Salida electrica para apagador senillo con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	13.00	\$ 650.00	\$ 8,450.00
31	Salida de fuerza para ventilador con tuberia poliducto de 3/4", cable Vinanel o similar Cal 12 cajas cuadradas, chalupas, tapas y contactos Incluye: Trazo, accesorios, materiales menores y de consumo, mano de obra, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL	9.00	\$ 650.00	\$ 5,850.00
32	Suministro y colocación de ventilador marca Myair de 18" de tres velocidades Incluye: Fijación, materiales, herramientas, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	7.00	\$ 2,624.00	\$18,368.00
Area de Patio Central					
33	Restitución de aplanado de 2cm promedio, en muros de EXTERIORES salitrados. Incluye: Carga de materiales producto de demoliciones a fuera del inmueble y acarreo en camión, fabricación de aplanados con mortero - cemento - arena de río prop 1:4, de 2cm de espesor acabado pulido; armado de andamio tubular, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	80.50	\$219.00	\$17,629.50
34	Pintura vinilica en muros EXTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinillico, preparacion de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecucion	M2	535.00	\$103.28	\$55,254.80
Area de Ingreso Principal					

35	Suministro y aplicación de pintura sobre piso de adoquín, en patio adjunto a las aulas Incluye: Limpieza del área a intervenir, aplicación a dos manos de pintura especial para concreto, para aplicación sobre piso de adoquín, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	m2	174.80	\$ 46.50	\$8,128.20
36	Pintura vinílica en muros EXTERIORES marca comex calidad Vinimex o similar color blanco a 2 manos Incluye: 1 mano Sellador Vinílico, preparación de la superficie al 100% (en exteriores) a una altura promedio de 0.00 a 3.00mts, materiales, herramientas, mano de obra y todos los elementos para su correcta ejecución	M2	426.86	\$103.28	\$ 44,088.17

SEGUNDA.- CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE FUERON ESTABLECIDAS EN SUS PROPUESTAS Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN FUENTE DE LA ADJUDICACIÓN, QUE IMPLICAN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMERO 1, DE CONFORMIDAD A LOS CONCEPTOS PREVISTOS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO CUIDAR LAS CONDICIONES DEL INMUEBLE, CON LOS MATERIALES Y VOLÚMES QUE SE ESTABLECEN EN LA CLAÚSULA QUE ANTECEDE. EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR LOS SERVICIOS Y AQUELLOS QUE SON MATERIA DE ADQUISICIÓN Y QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO. TOMANDO COMO REFERENCIA LOS PRECIOS PRECISADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEL "PROVEEDOR".

TERCERA.- TIEMPO DE ENTREGA.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DEBIENDO CONSTAR COMO FECHA PARA SU ACABADO TOTAL MÁS TARDAR A LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES QUE SIGAN A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIENDO HACER ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", O DE LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE, PRECISAMENTE EN LA FECHA REFERIDA Y EN EL LUGAR EN QUE DEBE REALIZARSE LOS TRABAJOS, ESTO ES EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 1, SITUADO EN LA CALLE FELIPE ANGELES NUMERO 818, COLONIA SAN ISIDRO, GUADALAJARA, JALISCO, DEBIENDO CONSTAR COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, EL VISTO BUENO POR LO ENTREGADO Y RECIBIDO, DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA".

LAS PARTES SON CONFORMES EN ESTABLECER QUE PARA EL CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO DIERE CUMPLIMIENTO AL PLAZO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECE, EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PODRÁ IMPONER UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DE 1% DEL PRECIO PACTADO EN LA CLAÚSULA CUARTA DE ESTE

INSTRUMENTO, POR CADA DÍA DE DEMORA, Y ESE IMPORTE CAUSADO POR LA PENA CONVENCIONAL APLICADA SERÁ DEDUCIDA DE LA CANTIDAD FACTURADA PARA EL FINIQUITO, SIEMPRE QUE ASÍ LO DETERMINE EL " **SISTEMA DIF GUADALAJARA**", A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

CUARTA.- PAGO DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A EL "PROVEEDOR", POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS PRECISADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, LA CANTIDAD DE **\$999,655.75** (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N), CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN FORMULADA POR EL "PROVEEDOR", IMPORTE EN EL QUE YA SE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO AL TERMINO DE LA OBRA, CON VISTO BUENO POR PERSONAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y QUE SE HAYA EXHIBIDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA QUE SÓLO PODRÁ PRESENTARSE Y POR ENDE PAGARSE, SIEMPRE QUE EL "PROVEEDOR", HAYA REALIZADO LOS SERVICIOS. DEBIENDO CONSTAR PARA ELLO LA ELABORACION DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA, CORRESPONDIENTE, ASI MISMO DEBERÁ EXHIBIR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CERTIFICADAS EMITIDAS POR EL SAT.

SEXTA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL DIVERSO 75 PUNTO 1 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN ESOS ORDENAMIENTOS.

SÉPTIMA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE LOS PRECIOS MENCIONADOS EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y CUARTA, SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- DE LA RECISION.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE ESTE CONTRATO, Y ASUMIR QUE EL INCLUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS SERA MOTIVO

SUFICIENTE PARA RECINDIR ESTE INSTRUMENTO Y PARA EL CASO DE QUE QUIEN DIERE LUGAR A LA RESCISIÓN FUESE EL "PROVEEDOR", EL " SISTEMA DIF GUADALAJARA", PODRÁ DECLARARLO RESCINDIDO EN FORMA ADMINISTRATIVA, SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JUDICIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS E IMPONDRÁ UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DEL 10% DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE, Y EN SU CASO NO ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR LO TRABAJOS QUE NO HAYAN SIDO ENTREGADOS.

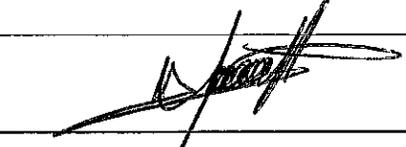
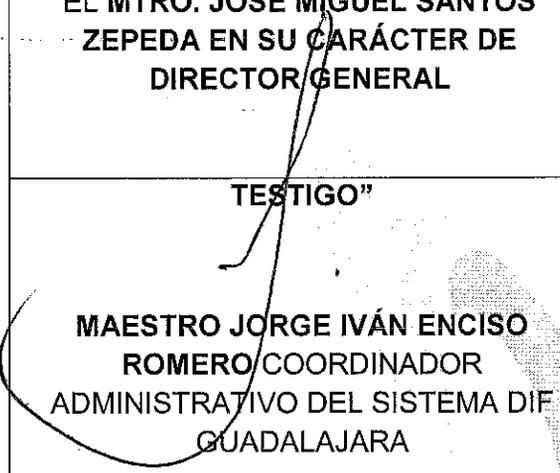
DECIMA.- DE LA AUSENCIA DE VICIOS.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN D' CIMA TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

DECIMA PRIMERA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- EL "PROVEEDOR", ASUME DESDE ESTE MOMENTO, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A CUALQUIER RECLAMO QUE POR DERECHOS DE AUTOR, EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, QUE SE PUEDAN GENERAR Y GARANTIZA AL " SISTEMA DIF GUADALAJARA", SACARLO EN PAZ DE CUALQUIER CONFLICTO QUE POR ELLO SE DERIVE.

DECIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR TRIPPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 7 DE FEBRERO DE 2018.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"PROVEEDOR "
 <hr/> <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL</p>	<p>JORGE EDUARDO MORALES MARTINEZ</p> <p>REPRESENTANDO EN ESTE ACTO A  SEMSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</p>
<p>TESTIGO"</p> <p> MAESTRO JORGE IVÁN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	<p>"TESTIGO"</p> <p> LIC. ZAYDE GONZALEZ MARTINEZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.</p>

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ032/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMERO 1, QUE FIRMAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y POR LA OTRA, SEMSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EL 7 DE FEBRERO DE 2018, EL QUE SE FIRMA POR TRIPPLICADO, CADA UNO CON 11 FOJAS)